



Remito á Vm. el adjunto formulario, para que con arreglo á él, me pase todos los meses en los quatro primeros dias de ellos, un estado en que conste todo el caudal que resultare de las clases que se citan, y de qualquiera otra que exista, corresponda ó no á la Real Hacienda, con tal que estén al inmediato cargo de la Justicia, ó Ayuntamiento; pues de este modo se manda en Real Orden de 26 de Setiembre último, en cuyo cumplimiento

placido espero del celo de
Vn. se dedique con la ma-
yor ofensa y exactitud y
en el interin aviso del re-
cibo de esta
Dios guarde á Vn. mi-
chos años. Murcia 11 de
Octubre de 1799.

Jorge Palacios
de Granada

